

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 28 de julio de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de dragado del puerto de Ribadeo, en el ayuntamiento de Ribadeo (Lugo) (expediente 2022/0061).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 28 de julio de 2022, del proyecto de dragado del puerto de Ribadeo, en el ayuntamiento de Ribadeo (Lugo), promovido por Puertos de Galicia.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace <https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 28 de julio de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

